Don con domicilio en y D.N.I. núm. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios para facilitar espacio y utilidades para uso de Internet a las pymes en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En , a de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

2484.- La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 136 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, para la contratación de "SERVICIOS PARA PROMOVER Y FACILITAR LA ADAPTACIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA."

TIPO DE LICITACIÓN: 82.000,00 €.

DURACIÓN DEL SERVICIO: DOCE (12) MESES.

FIANZA PROVISIONAL: 1.640,00 €.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los día hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias, de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de CINCO EUROS (5,00 €).

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los quince (15) días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don. , con domicilio en y D.N.I. n.º ,en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) Hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios para promover y facilitar la adaptación jurídica en materia de seguridad en Melilla dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declarar reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En , a de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.